000114

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1538 /2017 I.

VISTO: 18 AGO. 2017

El proceso de Contratación Directa N° 64/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MATERIALES METALICOS" - ID 330.998.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación, de fecha 24 de julio de 2017, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal, expresando los Miembros del Comité de Evaluación en el Punto 12. Recomendación, cuanto sigue:

12. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ y FORNERON HERMANOS DE RUBEN FORNERON por ajustarse a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Carta de Invitación, y ser las ofertas más solventes del presenta llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ

LOTE 1									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30102506-001	Chapa de aluminio N°14 de 1.20 x 3	4	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	700.000	2.800.000
2	30102512-004	Chapa Negra N°18 Med. 2 x 1	100	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	119.000	11.900.000
3	30102512-004	Chapa Negra N°16 Med. 2 x 1	100	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	133.000	13.300.000
4	30102512-004	Chapa Negra N°14 Med. 2 x 1	50	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	143.500	7.175.000
5	30102512-004	Chapa Negra N°12 Med. 2 x 1	21	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	209.000	4.389.000
6	30102204-001	Plancha de Hierro ¼ de 3x1,20Plancha de Hierro ¼ de 3x1,20	1	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	2.200.000	2.200.000
								TOTAL	41.764.000

LOTE 3									
Ítem		Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30102303-9999	Perfil IPN 100 de 6 mts	6	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	585.000	3.510.000
2	30102303-9999	Perfil IPN 120 de 6 mts	6	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	675.000	4.050.000
3	30102303-9999	Perfil IPN 140 de 6 mts	6	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	765.000	4.590.000

///...

2647

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Carmen
21 AGO 2017
Hora: 14:30
Firma:

DIRECCION DE ADQUISICIONES		
INTENDENCIA	D. PLANIFICACION	
SEC. GRAL.	D. ATENC. AL CIUDADANO	
D.G.A.F.	D. PARTICIPACION CIUDADANA	
D.G.A.B.	D. DES. SOCIAL Y GESTION.	
D.G.D.U.	D. TRANSITO	
D.G.C.	D. HACIENDA	
D.G.G.	D. RECAUDACIONES	
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.	
D.G.P.	INSP. GRAL.	
D.G.A.S.	CONTRATACIONES	
D.A.L.	LICITACIONES	
U.R.D.	CONTRATOS	
D.RR.HH.	SEGUROS	
D.RR.II.	PAC Y PRESUPUESTO	
D. COMUNICACIONES	PLANEAMIENTO	
D. CONTRALORIA	SECRETARIA	

OBS.:

22/08/2017

ESPOSITO, DIRECTORA
ADQUISICIONES
ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

4	30102404-001	Varilla torcionada de 6mm de 12 mts	100	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	18.000	1.800.000
5	30102404-001	Varilla torcionada de 8mm de 12 mts	100	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	28.800	2.880.000
6	30102404-001	Varilla torcionada de 10mm de 12 mts	100	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	44.900	4.490.000
7	30102404-001	Varilla torcionada de 12mm de 12 mts	100	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	65.850	6.585.000
8	30102404-001	Varilla torcionada de 16mm de 12 mts	50	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	113.750	5.687.500
9	30102404-001	Varilla torcionada de 20mm de 12 mts	50	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	179.620	8.981.000
10	30102404-001	Varilla torcionada de 25mm de 12 mts	10	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	303.350	3.033.500
11	30102404-001	Varilla lisa 16 mm x 6 mts	50	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	51.000	2.550.000
12	30102404-001	Varilla lisa 10 mm x 12 mts	50	Unidad	UNIDAD	LA ASUNCENA	TURQUIA	68.000	3.400.000
13	60124403-001	Alambre de atar	100	Kilogramos	ROLLO	LA ASUNCENA	TURQUIA	11.250	1.125.000
14	31162001-001	Clavo de 2? x 11	50	Kilogramos	PAQUETE	LA ASUNCENA	TURQUIA	11.250	562.500
								TOTAL	53.244.500

FORNERON HERMANOS DE RUBEN FORNERON

LOTE 2									
Ítem		Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40141705-001	Perfil IPN 100 de 6 mts	115	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	91.500	10.522.500
2	40141705-001	Perfil IPN 120 de 6 mts	35	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	30.000	1.050.000
3	40141705-001	Perfil IPN 140 de 6 mts	35	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	60.000	2.100.000
4	39121436-001	Varilla torcionada de 6mm de 12 mts	100	Kilogramos	PAQUETE	SIDERAGRO	ARGENTINA	13.500	1.350.000
5	39121436-001	Varilla torcionada de 8mm de 12 mts	100	Kilogramos	PAQUETE	SIDERAGRO	ARGENTINA	13.500	1.350.000
6	31161507-008	Varilla torcionada de 10mm de 12 mts	900	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	1.100	990.000
7	30101603-001	Varilla torcionada de 12mm de 12 mts	30	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	89.000	2.670.000
8	30101503-001	Varilla torcionada de 16mm de 12 mts	50	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	62.000	3.100.000
9	30101503-001	Varilla torcionada de 20mm de 12 mts	50	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	55.000	2.750.000
10	11101713-001	Varilla torcionada de 25mm de 12 mts	30	Unidad	UNIDAD	SIDERAGRO	ARGENTINA	50.000	1.500.000
								TOTAL	27.382.500

Monto total adjudicado: Gs. 122.391.000.
Monto CDP: Gs. 139.925.000

QUE, por Dictamen N° 9.283, de fecha 7 de agosto de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el punto Parecer Jurídico, expresan:

- *Que, cabe aclarar que el presente parecer legal versará exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado, no así sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras ni del proceso de contratación, que correspondiera conforme a lo establecido en la ley 2051/03, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.*

///...

000112

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1538 /2017 I. 18 AGO. 2017

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ y FORNERON HERMANOS DE RUBEN FORNERON, en la presente Contratación Directa N° 64/17 Adquisición de Materiales Metálicos – ID N° 330.998, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado, y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 64/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MATERIALES METALICOS" - ID 330.998.*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.

- **Depósito de Materiales de Construcción San Cristóbal de Bernarda González Morínigo**, con RUC N° 859531-3: el Lote N° 1 por la suma de Gs. 41.764.000. (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido y el Lote N° 3 por la suma de Gs. 53.244.500. (Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido. 95.008.500

- **Forneron Hermanos de Rubén Darío Forneron Fretes**, con RUC N° 277515-8: el Lote N° 2 por la suma de Gs. 27.382.500. (Guaraníes veintisiete millones trescientos ochenta y dos mil quinientos) IVA incluido.

Monto total adjudicado: Gs. 122.391.000.(Guaraníes ciento veintidós millones trescientos noventa y un mil).

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal